



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.137/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO RENÉ VIDAL
LLANOS.

LAJA, 10 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a RENÉ VIDAL LLANOS, Director de Obras, Escalafón Directivo, Grado 9° E.M., el 11 de noviembre de 2014 en jornada de la mañana, quien será subrogado por Don PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Siludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal